

**MUNICIPALIDAD DE GARABITO**

**PROCESO DE PLANIFICACION**

**EVALUACION GESTION INSTITUCIONAL  
DEL II SEMESTRE y ANUAL, 2022.**

**GARABITO, ENERO 2023.**

**INDICE.**

	<b>Páginas.</b>
<b>1. PRESENTACION</b>	<b>1</b>
<b>2. TABLA DE CONTENIDO</b>	<b>2</b>
<b>3. TEMAS DE EVALUACION</b>	<b>3</b>
<b>3.1 GESTION FISICA y FINANCIERA</b>	<b>4</b>
<b>4. INFORMACION COMPLEMENTARIA</b>	<b>14</b>
<b>5. CONCLUSION</b>	<b>16</b>
<b>6. RECOMENDACIONES</b>	<b>22</b>
<b>7. MATRICES EVAL. PAO 2021</b>	<b>26</b>
<b>8. ANEXOS, I y II</b>	<b>34</b>

### **3. TEMAS DE EVALUACION.**

#### **3.1 El Informe corresponderá a un análisis de la Gestión Física y Financiera de la Municipalidad.**

- a. Análisis del Cumplimiento de las Metas y Justificación de las desviaciones presentadas entre lo programado y lo efectivamente logrado.**
- b. Análisis de los resultados de los indicadores de gestión.**
- c. Análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos presupuestarios y principales limitaciones presentadas en la gestión Institucional y las acciones tomadas tanto gerenciales como administrativas.**

**La evaluación deberá complementarse con un análisis estadístico y financiero, horizontal (comparación de varios períodos) y vertical (comparación entre los diferentes ingresos y gastos del período).**

### 3.1. EVALUACION FISICA Y FINANCIERA.

#### a. Análisis del Cumplimiento de las Metas y Justificación de las desviaciones presentadas entre lo programado y lo efectivamente logrado.

	PRESUPUESTO 2020.				PRESUPUESTO 2021.			
	TOTAL METAS	CUMPLIDAS	SIN CUMPLIR	PARCIAL	TOTAL METAS	CUMPLIDAS	SIN CUMPLIR	PARCIAL
Prog. I	1	1	0	0	3	2	1	0
Prog. II	7	1	5	1	12	10	0	2
Prog. III	35	6	28	1	24	4	9	11
Prog. IV	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>8</b>	<b>33</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>13</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>19</b>	<b>77</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>41</b>	<b>26</b>	<b>33</b>

	PRESUPUESTO 2021.				PRESUPUESTO 2022.			
	TOTAL METAS	CUMPLIDAS	SIN CUMPLIR	PARCIAL	TOTAL METAS	CUMPLIDAS	SIN CUMPLIR	PARCIAL
Prog. I	3	2	1	0	3	2	1	0
Prog. II	12	10	0	2	13	3	3	7
Prog. III	24	4	9	11	31	9	17	5
Prog. IV	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>47</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>12</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>41</b>	<b>26</b>	<b>33</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>45</b>	<b>26</b>

**Cuadro 1.**

*Fuente: Datos suministrados por la Planificación Municipal.*

CUMPLIMIENTO Y DESVIACIONES DE LAS METAS.				
COMPARATIVO ANUAL.				
AÑO	TOTAL METAS	CUMPLIDAS	SIN CUMPLIR	PARCIAL
2017	130	75	40	15
2018	63	21	19	23
2019	54	30	15	9
2020	43	8	33	2
2021	39	16	10	13
2022	47	14	21	12
<b>TOTAL</b>	<b>376</b>	<b>164</b>	<b>138</b>	<b>74</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>44</b>	<b>37</b>	<b>20</b>

**Cuadro 2.**

*Fuente: Datos suministrados por la Planificación Municipal.*

**Cuadros: 1, 2:** Los cuadros muestran la cantidad de metas que no se logran culminar específicamente en el 2022. Contexto que tiene un historial enorme documentado en oficios y criterios, parte se rescatan para señalarlos en la sección de Conclusión.

### a. Análisis de los resultados de los indicadores de gestión.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
PRESUP. EGRESOS	₡ 7 044 202 333,98	₡ 7 710 117 712,28	₡ 10 400 289 081,92
EJECUCION	₡ 5 874 104 583,70	₡ 6 697 340 842,31	₡ 7 137 393 581,25
% Representacion	83	87	69

#### Cuadro 3.

Fuente: Datos suministrados por Presupuesto Municipal.

**Cuadros 3.** Se muestra una mejor eficiencia en la administración de los gastos en el 2022 con respecto a los anteriores periodos.

EJECUCION PRESUPUESTARIA					
DESCRIPCION		AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Programa I	Administración General y Auditoria	₡ 1 959 795 003,91	₡ 1 851 765 233,37	₡ 1 918 207 644,60	₡ 2 271 509 463,73
Programa II	Servicios Comunitarios	₡ 2 680 667 033,74	₡ 2 403 955 477,55	₡ 2 943 611 726,63	₡ 4 415 443 224,27
Programa III	Inversiones	₡ 2 413 462 268,57	₡ 1 618 383 872,78	₡ 1 835 521 471,08	₡ 3 713 336 393,92
Programa IV	Partidas Especificas	₡ 9 520 000,00	₡ -	₡ -	₡ -
TOTALES		₡ 7 063 444 306,22	₡ 5 874 104 583,70	₡ 6 697 340 842,31	₡ 10 400 289 081,92

#### Cuadro 4.

Fuente: Datos suministrados por Presupuesto Municipal.

**Cuadros 4.** La ejecución por programas de manera vertical, destaca una mayor proyección en el 2022. Horizontalmente, existe un crecimiento de ejecución en los servicios como en las inversiones del mismo periodo con respecto a los anteriores.

**En el Programa I.** Se proponen gestionar 3 metas, se registra alcance en la 1 y la 3.

**En el Programa II.** Se proponen gestionar 13 metas:

Nª META	PROCESO
10	Mantenimiento Edificios
13	Transportes
14	Atención Emergencias
8-15 (2)	Desarrollo Económico
7	Desarrollo Humano
11	Seguridad y Convivencia Social
4-5-6-9-12 (5)	Gestión Ambiental
46	Infraestructura

Se registra alcance en las metas 10-13-14-46.

**En el Programa III.** Se proponen gestionar 31 metas:

Nª META	PROCESO
19-45-47 (3)	Servicios Técnicos
20	Desarrollo Económico
21-23 (2)	Seguridad y Convivencia
22	Tecnologías Información.
27	Sin proyecto
24-25 (2)	Gestión Ambiental
16-17-18-26-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44 (21)	Infraestructura

Se registra alcance en las metas de Infraestructura, 19 de Servicios Técnicos.

**En el Programa IV.** Físicamente no se propone ninguna, por no haber recursos para ello.

INVERSION SOCIAL			
AÑO	INVERSION	PRESUPUESTO	%
2018	₺ 851 258 453,04	₺ 8 078 884 753,55	10,54
2019	₺ 1 330 050 307,99	₺ 8 208 298 115,97	16,20
2020	₺ 1 042 135 287,32	₺ 7 044 202 333,98	14,79
2021	₺ 1 269 196 964,01	₺ 7 710 117 712,28	16,46
2022	₺ 1 202 951 166,44	₺ 10 400 289 081,92	11,57

**Cuadro 5.**

*Fuente: Datos suministrados por la Presupuesto Municipal.*

**Cuadro 5.** Este cuadro refleja la inversión social y la capacidad de generar mayor ejecución que permita bajar su incidencia en nuestras comunidades.

COMPARATIVO ANUAL GESTION VIAL			
AÑO 2019.	AÑO 2020.	AÑO 2021	AÑO 2022.
₺ 364 322 749,16	₺ 201 384 089,91	₺ 108 941 199,74	₺ 44 590 475,37
₺ 70 624 269,50	₺ 39 221 292,00	₺ 92 691 724,25	₺ 31 671 450,64
₺ 434 947 018,66	₺ 240 605 381,91	₺ 201 632 923,99	₺ 76 261 926,01
₺ 1 558 864 707,30	₺ 1 212 716 743,76	₺ 994 159 067,00	₺ 2 077 952 079,91
28	20	20,3	4

**Cuadro 8.**

*Fuente: Datos suministrados por la Presupuesto Municipal.*

**Cuadro 6-7 y 8.** Los cuadros 6 y 7, no son posible adjuntar por cuanto “camino”, tuvo sus movimientos en el pasado, volviendo aparecer en el 2022, pero aun sin incidir dado que no concreto la ejecución.

En cuanto al cuadro 8, se observa que desciende aún más la ejecución en el 2022.

**b. Análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos presupuestarios y principales limitaciones presentadas en la gestión Institucional y las acciones tomadas tanto gerenciales como administrativas.**

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
PRESUP. INGRESOS	₪ 7 044 202 333,98	₪ 7 710 117 712,28	₪ 10 400 289 081,92
EJECUCION	₪ 7 301 612 030,59	₪ 9 369 546 403,61	₪ 12 212 341 390,77
POR INGRESAR	₪ (257 409 696,61)	₪ (1 659 428 691,33)	₪ (1 812 052 308,85)

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
PRESUP. INGRESOS	₪ 7 044 202 333,98	₪ 7 710 117 712,28	₪ 10 400 289 081,92
EJECUCION	₪ 7 301 612 030,59	₪ 9 369 546 403,61	₪ 12 212 341 390,77
% Representacion	104	122	117

COMPARATIVOS INGRESOS DEL PERIODO				DISMINUCION	
Rubro	I Semestre 2020	I Semestre 2021	I Semestre 2022	2021/2022	2021/2022
Ingresos Propios	3 191 756 729,17	4 056 071 789,20	5 087 115 907,74	1 031 044 118,54	25,42
Transferencias Corrientes	4 676 055,72	5 364 448,18	5 878 214,28	513 766,10	9,58
Transferencias Capital	373 507 007,13	329 067 196,59	392 457 892,32	63 390 695,73	19,26
Superavit	1 242 643 949,58	1 662 603 971,15	3 015 477 043,73	1 352 873 072,58	81,37
Ejecucion	4 812 583 741,60	6 053 107 405,12	8 500 929 058,07	2 447 821 652,95	40,44

COMPARATIVO INGRESOS POR PERIODO				DISMINUCION	
PROGRAMA	II SEMESTRE 2020	II SEMESTRE 2021	II SEMESTRE 2022	2021/2022	
Ingresos propios	2 047 279 006,45	2 605 518 575,35	6 632 326 221,75	4 026 807 646,40	154,55
Transferencias corrientes	26 349 047,09	102 004 630,73	36 822 480,16	-65 182 150,57	-63,90
Transferencias capital	326 051 729,82	539 128 132,86	1 140 318 585,17	601 190 452,31	111,51
Superavit	156 741 904,03	69 787 659,55	1 955 052 450,72	1 885 264 791,17	2701,43
Ejecucion	2 556 421 687,39	3 316 438 998,49	9 764 519 737,80	6 448 080 739,31	194,43

COMPARATIVO INGRESOS POR PERIODO				DISMINUCION	
PROGRAMA	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2021	IV TRIMESTRE 2022	2021/2022	
Ingresos propios	1 003 496 681,81	1 133 630 199,20	1 274 106 861,62	140 476 662,42	12,39
Transferencias corrientes	3 689 246,92	58 876 727,65	41 284 040,01	-17 592 687,64	-29,88
Transferencias capital	326 051 729,82	337 337 364,38	423 327 105,18	85 989 740,80	25,49
Superavit	0,00	69 787 659,55	0,00	-69 787 659,55	-100,00
Ejecucion	1 333 237 658,55	1 599 631 950,78	1 738 718 006,81	139 086 056,03	8,69

**Cuadros 9.**

*Fuente: Datos suministrados por Presupuesto Municipal.*

**Cuadros 9.** En el **primer** y **segundo** cuadro, al mostrarse lo registrado en valores absolutos como relativos, destacamos el ascenso de recaudación en los últimos tres periodos 2020-2021 y 2022.

El **tercer** y **cuarto** cuadro, comparando los resultados en ambos periodos de los semestres de los años 2021-2022, se registra el ascenso en la recaudación aún más del 2022.

En el **quinto** cuadro, se observa ese mismo comportamiento ascendente en el último trimestre del 2022 con respecto al 2021.

COMPARATIVOS EGRESOS DEL PERIODO				DISMINUCION	
Programa	I Semestre 2020	I Semestre 2021	I Semestre 2022	2021/2022	2021/2022
Programa I	828 836 558,03	905 651 313,55	1 016 740 229,91	111 088 916,36	12,27
Programa II	1 050 530 074,26	1 235 957 118,63	1 252 328 767,51	16 371 648,88	1,32
Programa III	615 469 513,31	571 636 860,26	601 147 261,22	29 510 400,96	5,16
Programa IV	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!
Ejecucion	2 494 836 145,60	2 713 245 292,44	2 870 216 258,64	156 970 966,20	5,79

COMPARATIVO EGRESOS POR PERIODO				DISMINUCION	
PROGRAMA	II SEMESTRE 2020	II SEMESTRE 2021	II SEMESTRE 2022	2021/2022	
Programa I	1 002 623 990,36	1 012 556 331,05	1 015 386 468,21	2 830 137,16	0,28
Programa II	1 460 150 007,48	1 707 654 608,00	1 776 443 277,65	68 788 669,65	4,03
Programa III	1 289 710 440,60	1 263 884 610,82	798 410 784,36	-465 473 826,46	-36,83
Programa IV	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!
Ejecucion	3 752 484 438,44	3 984 095 549,87	3 590 240 530,22	-393 855 019,65	-9,89

COMPARATIVO EGRESOS POR PERIODO				DISMINUCION	
PROGRAMA	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2021	IV TRIMESTRE 2022	2021/2022	
Programa I	579 599 017,70	632 121 262,93	673 450 835,51	41 329 572,58	6,54
Programa II	883 576 839,01	1 043 092 079,77	1 329 570 379,78	286 478 300,01	27,46
Programa III	751 540 301,57	966 946 156,37	449 078 156,76	-517 867 999,61	-53,56
Programa IV	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!
Ejecucion	2 214 716 158,28	2 642 159 499,07	2 452 099 372,05	-190 060 127,02	-7,19

#### Cuadro 10.

Fuente: Datos suministrados por Presupuesto Municipal.

#### COMPARATIVO EGRESOS DISPONIBLE/ ANUAL.

CONCEPTO	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
PRESUP. EGRESOS	₡	8 208 298 115,97	₡	7 044 202 333,98	₡	7 710 117 712,28
EJECUCION	₡	7 557 451 585,61	₡	5 874 104 583,70	₡	6 697 340 842,31
DISPONIBLE	₡	650 846 530	₡	1 170 097 750	₡	1 012 776 870

CONCEPTO	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
PRESUP. EGRESOS	₡	7 044 202 333,98	₡	7 710 117 712,28	₡	10 400 289 081,92
EJECUCION	₡	5 874 104 583,70	₡	6 697 340 842,31	₡	7 137 393 581,25
DISPONIBLE	₡	1 170 097 750	₡	1 012 776 870	₡	3 262 895 501

CONCEPTO	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
ORDINARIO	₡	6 858 987 497,81	₡	5 967 570 386,61	₡	6 400 953 005,02	₡	6 462 303 534,96
EXTRAORDINARIO	₡	1 349 310 618,16	₡	1 076 631 947,37	₡	1 309 164 707,26	₡	3 937 985 546,96
DEFINITIVO	₡	8 208 298 115,97	₡	7 044 204 353,98	₡	7 710 119 733,28	₡	10 400 289 081,92
EJECUTADO	₡	7 557 451 585,61	₡	5 874 104 583,70	₡	6 697 340 842,31	₡	7 137 393 581,25
DISPONIBLE	₡	650 846 530,36	₡	1 170 099 770,28	₡	1 012 778 890,97	₡	3 262 895 500,67

#### Cuadros 11-12.

Fuente: Datos suministrados por la Presupuesto Municipal.

**Cuadro 10.** Los gastos comparándolos por semestres, podemos observar que, en el primer semestre del 2022, se registra mayor gasto respecto al 2021. No obstante, en el cuadro del segundo semestre del 2022, disminuye con respecto al 2021. Asimismo, en el cuarto trimestre se nota un mayor registro del gasto en el 2021 con respecto al 2022.

**Cuadro 11.** Comparando los periodos y los resultados disponibles en cada uno de ellos, se observa mayor disponibilidad de recursos en el 2022.

**Cuadro 12.** En este último cuadro destacamos dos aspectos reveladores del comportamiento elevado del registro del 2022. Tanto con el monto definitivo que es mayor como los recursos de los Extraordinarios. Los efectos de estos resultados se encuentran detallados en la sección de Conclusiones.

SOSTENIBILIDAD DE SERVICIOS / COMPARATIVOS			
PERIODO	ASEO VIAS		PERDIDA / GANANCIA
	INGRESOS	EGRESOS	
2017	₡ 1 353 698,60	₡ 50 375 869,25	₡ (49 022 170,65)
2018	₡ 14 104 542,63	₡ 81 192 909,83	₡ (67 088 367,20)
2019	₡ 69 503 152,58	₡ 38 552 586,21	₡ 30 950 566,37
2020	₡ 62 488 735,61	₡ 125 307 114,23	₡ (62 818 378,62)
2021	₡ 81 773 939,40	₡ 143 817 702,25	₡ (62 043 762,85)
2022	₡ 96 162 214,57	₡ 130 160 354,78	₡ (33 998 140,21)
<b>TOTAL</b>	₡ 229 224 068,82	₡ 439 246 181,77	₡ (244 020 253,16)

PERIODO	RECOLECCION		PERDIDA / GANANCIA
	INGRESOS	EGRESOS	
2017	₡ 712 391 347,21	₡ 471 665 912,07	₡ 240 725 435,14
2018	₡ 662 550 863,42	₡ 435 031 409,25	₡ 227 519 454,17
2019	₡ 706 070 735,71	₡ 318 221 632,79	₡ 387 849 102,92
2020	₡ 736 281 200,44	₡ 171 521 249,79	₡ 564 759 950,65
2021	₡ 984 941 193,18	₡ 593 293 354,06	₡ 391 647 839,12
2022	₡ 1 064 485 105,16	₡ 621 216 807,59	₡ 443 268 297,57
<b>TOTAL</b>	₡ 3 802 235 339,96	₡ 1 989 733 557,96	₡ 1 812 501 782,00

PERIODO	CEMENTERIO		PERDIDA / GANANCIA
	INGRESOS	EGRESOS	
2017	₡ 3 973 280,65	₡ 9 139 411,94	₡ (5 166 131,29)
2018	₡ 4 547 086,28	₡ 8 768 208,12	₡ (4 221 121,84)
2019	₡ 6 462 752,24	₡ 5 850 000,00	₡ 612 752,24
2020	₡ 2 145 648,18	₡ 6 026 888,00	₡ (3 881 239,82)
2021	₡ 9 214 630,25	₡ 4 341 287,00	₡ 4 873 343,25
2022	₡ 11 926 555,22	₡ 7 882 422,62	₡ 4 044 132,60
<b>TOTAL</b>	₡ 26 343 397,60	₡ 34 125 795,06	₡ (7 782 397,46)

PERIODO	TRAT. DESECHOS		PERDIDA / GANANCIA
	INGRESOS	EGRESOS	
2017	₡ 40 884 618,61	₡ 154 698 003,96	₡ (113 813 385,35)
2018	₡ 42 326 254,73	₡ 137 628 649,08	₡ (95 302 394,35)
2019	₡ 45 542 807,06	₡ 167 308 602,89	₡ (121 765 795,83)
2020	₡ 40 545 669,18	₡ 286 807 378,58	₡ (246 261 709,40)
2021	₡ 38 660 832,10	₡ 178 896 996,63	₡ (140 236 164,53)
2022	₡ 37 671 875,23	₡ 504 311 402,32	₡ (466 639 527,09)
<b>TOTAL</b>	₡ 207 960 181,68	₡ 925 339 631,14	₡ (717 379 449,46)

### Cuadros 13.

Fuente: Datos suministrados por Presupuesto Municipal.

SERVICIOS	MONTOS
ASEO DE VIAS	₡ (244 020 253,16)
RECOLECCION	₡ 1 812 501 782,00
CEMENTERIO	₡ (7 782 397,46)
TRAT. DESECHOS	₡ (717 379 449,46)
<b>GRAN UTILIDAD O DEFICIT</b>	₡ 843 319 681,92

### Cuadro 14.

Fuente: Datos suministrados por la Presupuesto Municipal.

**Cuadros 13-14.** En el periodo 2022, registra pérdidas en los servicios de Aseo de Vías y Tratamiento desechos sólidos. Relativa utilidad en Recolección y Cementerio.

**La evaluación deberá complementarse con un análisis estadístico y financiero, horizontal (comparación de varios períodos) y vertical (comparación entre los diferentes ingresos y gastos del período).**

COMPORTAMIENTO INGRESOS Y EGRESOS ANUAL.				
CONCEPTO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
INGRESOS	2019	2020	2021	2022
Impuesto B.Inmuebles	₴ 2 830 238 297,53	₴ 2 785 395 289,37	₴ 3 465 793 829,62	₴ 4 115 927 020,79
Impuesto Construcciones	₴ 183 540 755,69	₴ 134 352 675,92	₴ 342 714 365,48	₴ 555 477 303,94
Imp.Espec.Diversion y Esp.	₴ 222 270,99	₴ 54 852,41	₴ -	₴ 2 028 283,70
Imp.Espec.Publicos	₴ 67 399,19	₴ 65 822,90	₴ -	₴ 2 433 940,44
Licenc.Prof.Comerc y Otros	₴ 569 283 343,96	₴ 452 794 259,58	₴ 540 802 737,41	₴ 575 890 756,66
Imp.Rotulos Publicos	₴ 9 326 172,21	₴ 6 891 753,18	₴ 8 520 585,50	₴ 8 653 166,40
Patentes Municipales	₴ 544 633 052,75	₴ 437 291 010,28	₴ 530 381 957,78	₴ 556 326 936,42
Recargo 5% Ley Patentes	₴ 15 324 119,00	₴ 8 611 496,12	₴ 1 900 194,13	₴ 10 910 653,84
Impuesto al Cemento	₴ -	₴ -	₴ -	₴ 32 801 085,64
Intereses moratorio atraso pago imp	₴ 216 355 530,43	₴ -	₴ 253 495 886,79	₴ 257 451 347,48
Intereses moratorio atraso Bienes y Serv	₴ 6 599 963,30	₴ -	₴ 72 595 587,47	₴ 91 775 667,32
<b>SERVICIOS</b>				
Serv.Recoleccion	₴ 733 253 956,58	₴ 736 281 200,44	₴ 984 941 193,18	₴ 1 064 485 105,16
Serv. Aseo de Vías	₴ 71 403 914,80	₴ 62 488 735,61	₴ 81 773 939,40	₴ 96 162 214,57
Serv.Tratamiento Desech.	₴ 45 542 807,05	₴ 40 545 669,18	₴ 38 660 832,10	₴ 37 671 875,23
Cementerio	₴ 2 062 041,09	₴ 2 145 648,18	₴ 9 214 630,25	₴ 11 926 555,22

#### **Cuadro15.**

**Fuente: Datos suministrados por Presupuesto Municipal.**

**Cuadros 15. A nivel de ingresos en línea Horizontal**, comparativamente observamos un ascenso año con año del Impuesto de B. I, Impuesto Construcciones, Diversión y Esparcimiento, Espectáculos Públicos, Licencias Comerciales, Impuesto Rótulos, Patentes Comerciales, Recargo 5%, Impuesto al Cemento, Intereses Moratorios, Servicio Recolección, Aseo Vías, Cementerio.

**A nivel de ingresos en línea Vertical**, los rubros de mayor a menor registro de monto ejecutado mantienen el siguiente orden: B. Inmuebles, Recolección, Licencias comerciales, Patentes, Construcciones, Interese Moratorios atraso pago impuestos, Aseo de Vías, Intereses Moratorios Atraso Bienes y Servicios, Tratamiento Desechos Sólidos, Impuesto al Cemento, Cementerio, Recargo 5% Ley Patentes, Impuesto rótulos públicos.

**A nivel de servicios en línea Horizontal**, comparativamente entre periodos: Recolección, ha mantenido un ritmo ascendente mayor en el 2022. Seguido de Aseo de Vías, Cementerio y con inestabilidad Tratamiento de Desechos.

**A nivel de Servicios en línea Vertical**, los rubros de mayor a menor monto ejecutado se registran en el siguiente orden: Recolección, seguido de Aseo de Vías, Tratamiento y por último el Cementerio.

COMPORTAMIENTO INGRESOS ANUAL.			
INGRESOS	AÑO 2020	AÑO 2021	Disminucion/ Aumento 2020-2021
Impuesto B. Inmuebles	€ 2 785 395 289,37	€ 3 465 793 829,62	€ 680 398 540,25
Patentes Municipales	€ 437 291 010,28	€ 530 381 957,78	€ 93 090 947,50
Patentes Licores	€ 118 910 729,38	€ 156 468 607,05	€ 37 557 877,67
Impuesto Rotulos Publicos	€ 6 891 753,18	€ 8 520 585,50	€ 1 628 832,32
Timbre Proparque.	€ 8 092 650,90	€ 8 591 388,28	€ 498 737,38
Recargo 5% Ley de Patentes	€ 8 611 496,12	€ 1 900 194,13	€ (6 711 301,99)
Venta de Agua	€ -	€ -	€ -
Alquiler Locales Edf. Municip.	€ -	€ -	€ -
Servicio Recoleccion B	€ 736 281 200,44	€ 984 941 193,18	€ 248 659 992,74
Servicio Limp de Calles y Caños	€ 62 488 735,61	€ 81 773 939,40	€ 19 285 203,79
Derecho de Cementerio	€ 2 145 648,18	€ 9 214 630,25	€ 7 068 982,07
Alquiler Terrenos Zona Maritima	€ -	€ -	€ -
Canon	€ 164 476 374,43	€ 183 208 140,25	€ 18 731 765,82
Venta de Edificios e Instalaciones	€ -	€ -	€ -
Alquiler de Terreno	€ -	€ -	€ -
Venta de Inmueble	€ -	€ -	€ -
Impuesto especifico construccion	€ 134 232 000,61	€ 342 714 365,48	€ 208 482 364,87
Multas infraccion construcciones	€ 10 584 040,20	€ 19 403 894,00	€ 8 819 853,80
Parquímetros	€ -	€ -	€ -
Multas Infraccion Parquímetros.	€ -	€ 4 715 592,00	€ 4 715 592,00

COMPORTAMIENTO INGRESOS ANUAL.			
INGRESOS	AÑO 2021	AÑO 2022	Disminucion/ Aumento 2021-2022
Impuesto B. Inmuebles	€ 3 465 793 829,62	€ 4 115 927 020,79	€ 650 133 191,17
Patentes Municipales	€ 530 381 957,78	€ 556 326 936,42	€ 25 944 978,64
Patentes Licores	€ 156 468 607,05	€ 155 227 918,64	€ (1 240 688,41)
Impuesto Rotulos Publicos	€ 8 520 585,50	€ 8 653 166,40	€ 132 580,90
Timbre Proparque.	€ 8 591 388,28	€ -	€ (8 591 388,28)
Recargo 5% Ley de Patentes	€ 1 900 194,13	€ 10 910 653,84	€ 9 010 459,71
Venta de Agua	€ -	€ -	€ -
Alquiler Locales Edf. Municip.	€ -	€ -	€ -
Servicio Recoleccion B	€ 984 941 193,18	€ 1 064 485 105,16	€ 79 543 911,98
Servicio Limp de Calles y Caños	€ 81 773 939,40	€ 96 162 214,57	€ 14 388 275,17
Derecho de Cementerio	€ 9 214 630,25	€ 11 926 555,22	€ 2 711 924,97
Alquiler Terrenos Zona Maritima	€ -	€ -	€ -
Canon	€ 183 208 140,25	€ 144 411 360,52	€ (38 796 779,73)
Intereses moratorio atraso pago imp	€ 253 495 886,79	€ 257 451 347,48	€ 3 955 460,69
Intereses moratorio atraso Bienes y Serv	€ 72 595 587,47	€ 91 775 667,32	€ 19 180 079,85
Venta de Inmueble	€ -	€ -	€ -
Impuesto especifico construccion	€ 342 714 365,48	€ 555 477 303,94	€ 212 762 938,46
Multas infraccion construcciones	€ 19 403 894,00	€ 23 752 382,59	€ 4 348 488,59
Impuesto al Cemento	€ -	€ 32 801 085,64	€ 32 801 085,64
Multas Infraccion Parquímetros.	€ 4 715 592,00	€ -	€ (4 715 592,00)

### Cuadros 16.

Fuente: Datos suministrados por Presupuesto Municipal.

**Cuadros 16.** Los ingresos **analizados Verticalmente**, del periodo 2020-2021, comparativamente se definen 20. Incorporándose Impuesto del Cemento, Intereses Moratorios atraso pago impuestos y atraso bienes y servicios. De los cuales son negativos 1 y 12 son positivos, los restantes 7 no registran resultado.

En ese mismo periodo, los datos **analizados Horizontalmente**, de los 13 registros con movimientos, los resultados de cada impuesto son mayor su monto en el 2021 con respecto al 2020.

Los ingresos **analizados Verticalmente**, el cuadro del periodo 2021-2022, comparativamente se definen los mismos 20 rubros, de los cuales 4 presentan un comportamiento negativo, 12 positivos y 4 sin resultado. En ese mismo periodo, los datos registrados con resultado positivo y **analizados Horizontalmente**, de mayor a menor monto, aparecen: *Bienes inmuebles, Impuesto de Construcción, Recolección, impuesto Cemento, Patentes Municipales, Intereses Moratorio atraso bienes y servicios, Aseo de Vías, Recargo del 5% Ley de Patentes, Intereses Moratorio atraso pago impuestos, Derecho Cementerio y Timbre pro parque.*

### ANALISIS DE LOS GASTOS.

SERVICIOS MANTENIMIENTO MAQUINARIA				
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
Administracion	₺ 14 100 351,00	₺ 7 673 338,00	₺ -	₺ -
Aseo de Vias	₺ 997 000,00	₺ 585 000,00	₺ 2 018 500,00	₺ 2 771 828,80
Recoleccion	₺ 29 126 870,94	₺ 32 112 731,05	₺ 27 604 999,09	₺ 13 162 180,00
Mant. Caminos y Calles	₺ -	₺ -	₺ -	₺ -
Trat. Desechos	₺ 7 578 700,78	₺ 11 558 932,08	₺ 16 010 122,00	₺ 6 317 000,00
Mant. Edificios	₺ 2 036 800,00	₺ 2 999 999,04	₺ 4 107 000,00	₺ 11 547 933,70
Policia	₺ 9 205 000,00	₺ 4 514 500,00	₺ 7 849 000,00	₺ 8 810 000,00
Direccion y Serv. Mant.	₺ 790 000,00	₺ 1 661 000,00	₺ 13 923 500,00	₺ 11 984 450,00
Unidad Tecnica	₺ 69 025 102,35	₺ 27 679 224,70	₺ 37 560 482,38	₺ 20 444 395,63
<b>TOTAL</b>	<b>₺ 132 859 825,07</b>	<b>₺ 88 784 724,87</b>	<b>₺ 109 073 603,47</b>	<b>₺ 75 037 788,13</b>

#### Cuadros. 17

Fuente: Datos suministrados por Presupuesto Municipal.

**Cuadros 17. El análisis vertical del Mantenimiento de Maquinaria.** Se incorporan para este y próximos análisis los procesos: Mantenimiento de Edificios, Dirección y Servicio de Mantenimiento, sumando un total de 9 procesos; cuyo comportamiento registra de mayor a menor, lo siguiente: el 2019 registra el mayor gasto, lo sigue el 2021, 2020 y en menor monto el 2022.

**El análisis Horizontal,** muestra el registro y comportamiento de mayor a menor, en los siguientes procesos: Unidad Técnica, Recolectión, Tratamiento desechos, Dirección y Servicio de Mantenimiento, Seguridad, Mantenimiento Edificios, Administración, Aseo de Vías.

DETALLE GASTO DE ALQUILERES DE MAQUINARIA/ ANUAL COMPARATIVO								
CONCEPTO	AÑO 2019	%	AÑO 2020	%	AÑO 2021	%	AÑO 2022	%
Administracion	₺ -	#iREFI	₺ -	0,00	₺ 275 000,00	0,00	₺ -	0,00
Servicio Recoleccion	₺ 23 979 834,00	0,29	₺ 90 000,00	0,00	₺ -	0,00	₺ 1 419 100,00	0,01
Mant. Caminos y Calles	₺ -	0,00	₺ -	0,00	₺ -	0,00	₺ -	0,00
Cementerio	₺ -	#iDIV/0!	₺ -	#iDIV/0!	₺ -	#iDIV/0!	₺ 943 700,00	0,01
Serv. Sociales y Complementarios	₺ 1 290 000,00	#iDIV/0!	₺ -	#iDIV/0!	₺ 700 000,00	0,01	₺ 1 469 571,45	0,01
Deposito y Trat. Desechos	₺ 5 981 250,00	0,07	₺ -	0,00	₺ 10 145 465,00	0,13	₺ 18 609 900,00	0,18
Mant. Edificios	₺ -	#iDIV/0!	₺ -	#iDIV/0!	₺ -	#iDIV/0!	₺ 288 571,98	0,00
Seguridad y Vigilancia	₺ -	0,00	₺ -	0,00	₺ -	0,00	₺ -	0,00
Atencion Emergencias	₺ -	#iDIV/0!	₺ 380 000,00	#iDIV/0!	₺ -	#iDIV/0!	₺ 3 500 000,00	0,03
Unidad Tecnica	₺ 174 453 436,43	2,13	₺ 39 781 699,45	0,56	₺ 6 085 100,00	0,08	₺ 3 200 000,00	0,03
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>₺ 205 704 520,43</b>	<b>2,51</b>	<b>₺ 40 251 699,45</b>	<b>0,57</b>	<b>₺ 17 205 565,00</b>	<b>0,22</b>	<b>₺ 29 430 843,43</b>	<b>0,28</b>
	<b>PRESUPUESTO, 2019.</b>		<b>PRESUPUESTO, 2020.</b>		<b>PRESUPUESTO, 2021</b>		<b>PRESUPUESTO, 2022</b>	
	₺ 8 208 298 115,97		₺ 7 044 202 333,98		₺ 7 710 117 712,28		₺ 10 400 289 081,92	

**Cuadro 18. Alquiler de Maquinaria,** se le incorporan los procesos: Cementerio, Mantenimiento Edificios y Atención de Emergencias, conformando 10 procesos. **Análisis Vertical:** el comportamiento de mayor a menor monto ejecutado, se refleja así: Lo Lidera el 2019, seguido 2020, 2022 y el de menor gasto el 2021.

**Horizontalmente,** el comportamiento que se registra de mayor a menor, se muestra de la siguiente manera: Unidad Técnica, Recolectión, Tratamiento, Sociales y Complementarios, Atención de Emergencias, Cementerio, Administración y Mantenimiento Edificios.

SERVICIO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Agua	₺ 5 979 324,38	₺ 6 880 532,00	₺ 12 756 374,63	₺ 10 201 157,05
Electricidad	₺ 57 891 492,17	₺ 46 665 695,00	₺ 40 870 445,00	₺ 46 376 305,00
Telefono	₺ 21 500 000,00	₺ 39 337 011,20	₺ 10 582 910,21	₺ 29 449 356,44
<b>TOTAL</b>	<b>₺ 85 370 816,55</b>	<b>₺ 92 883 238,20</b>	<b>₺ 64 209 729,84</b>	<b>₺ 86 026 818,49</b>

#### Cuadro. 19

Fuente: Datos suministrados por Presupuesto Municipal.

**Cuadro19. Comportamiento Pago Servicios Básicos, Verticalmente.** El crecimiento de mayor a menor, lo lidera el 2020, seguido del 2019, 2022 y 2021. **El análisis horizontal,**

por servicio en el cual se gasta más; lo lidera Electricidad, seguido por el Teléfono y de último el agua.

PAGO DE SERVICIOS, AÑO 2021.				
PROCESOS	AGUA	ELECTRICID.	TELEFONO	GRAN TOTAL
Administracion	₡ -	₡ -	₡ 281 558,91	₡ 281 558,91
Serv. Sociales y Comp	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Relleno	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Complejos Turisticos	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Mant. Edificios	₡ 12 756 374,63	₡ 40 870 445,00	₡ 10 301 351,30	₡ 63 928 170,93
Policia	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
<b>GRAN CONSUMO</b>	<b>₡ 12 756 374,63</b>	<b>₡ 40 870 445,00</b>	<b>₡ 10 582 910,21</b>	<b>₡ 64 209 729,84</b>

PAGO DE SERVICIOS, AÑO 2022.				
PROCESOS	AGUA	ELECTRICID.	TELEFONO	GRAN TOTAL
Administracion	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Serv. Sociales y Comp	₡ -	₡ -	₡ 1 675 304,16	₡ 1 675 304,16
Relleno	₡ 340 476,00	₡ -	₡ -	₡ 340 476,00
Complejos Turisticos	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Mant. Edificios	₡ 9 462 632,05	₡ 43 656 235,00	₡ 25 269 571,17	₡ 78 388 438,22
Policia	₡ -	₡ -	₡ 1 976 439,08	₡ 1 976 439,08
Junta Vial	₡ 398 049,00	₡ 2 720 070,00	₡ 528 042,03	₡ 3 646 161,03
<b>GRAN CONSUMO</b>	<b>₡ 10 201 157,05</b>	<b>₡ 46 376 305,00</b>	<b>₡ 29 449 356,44</b>	<b>₡ 86 026 818,49</b>

### Cuadros. 20

Fuente: Datos suministrados por Presupuesto Municipal.

**Cuadros 20. Verticalmente. En los periodos 2021 y 2022.** El mayor gasto se registra en el servicio de Electricidad, Teléfono y por último el agua.

**Horizontalmente.** Se incluye Junta Vial, para conformar 7 procesos. En ambos periodos, se destaca la mayor concentración del gasto en el proceso de Mantenimiento de Edificios, seguido de Junta Vial, Seguridad, Servicios Sociales y Complementarios; por ultimo Tratamiento de Desechos.

COMPARATIVO GASTO COMBUSTIBLE.				
CONCEPTO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Administracion	₡ 18 898 162,72	₡ 10 944 916,00	₡ -	₡ -
Aseo de Vias	₡ 6 164 274,86	₡ 5 465 000,00	₡ 724 550,00	₡ 5 599 000,00
Recoleccion	₡ 30 886 650,35	₡ 38 757 796,62	₡ 6 814 861,00	₡ 44 079 306,54
Mant. Caminos y Calles	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Cementerio	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Tratamiento Desechos	₡ 16 447 788,67	₡ 20 695 115,00	₡ 2 565 599,00	₡ 24 785 857,00
Seguridad	₡ 15 000 000,00	₡ -	₡ 3 500 000,00	₡ 12 499 945,90
Proteccion del Ambiente	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Mant. Edificios	₡ 8 500,00	₡ 1 007 965,00	₡ 1 966 075,00	₡ 2 000 000,00
Atencion Emergencias	₡ -	₡ -	₡ 1 600 000,00	₡ 4 000 000,00
Unidad Tecnica.	₡ 80 125 897,06	₡ 72 092 485,73	₡ 47 060 532,20	₡ 92 387 931,60
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>₡ 167 531 273,66</b>	<b>₡ 148 963 278,35</b>	<b>₡ 64 231 617,20</b>	<b>₡ 185 352 041,04</b>

Se incluye Atención Emergencias.

### Cuadros.21

Fuente: Datos suministrados por Presupuesto Municipal.

**Cuadro 21. Verticalmente,** En este análisis se incluye Atención de Emergencias y se completan 11 procesos. Reportándose el gasto de mayor a menor, de la siguiente manera: Encabezado por el periodo 2022, seguido del 2019, 2020 y por ultimo 2021.

**Horizontalmente.** Los procesos que registran de mayor a menor gasto, lo podemos desglosar: Unidad Técnica, seguido de Recolección, Tratamiento, Seguridad, Administración, Aseo de Vías, Mantenimiento Edificios y Atención de Emergencias.

## INFORMACION COMPLEMENTARIA

El cuadro de proyección comparativa plurianual de los ingresos, en esta nueva gestión del 2021-2025, conforme a los datos suministrados por Servicios Financieros, se observa que lo real sigue en ascenso, superando lo estimado.

COMPARACION ESTIMADO INGRESOS PLURIANUAL		RECAUDACION	CRECIMIENTO O DISMINUCION REAL ANUAL	
2021-2025		2021-2025		
AÑO	PROYECCION SERVICIOS FINANCIEROS	REAL	ABSOLUTO	RELATIVO
2021	₡ 8 669 201 881,84	₡ 9 369 546 403,61	₡ 700 344 521,77	8,08
2022	₡ 8 368 388 810,77	₡ 12 212 341 390,77	₡ 3 843 952 580,00	45,93
2023	₡ 8 475 960 543,72	₡ -		0,00
2024	₡ 9 184 265 172,35	₡ -		0,00
2025	₡ 10 348 649 807,05	₡ -		0,00
	₡ 45 046 466 215,73	₡ 21 581 887 794,38		10,80

COMPARACION ESTIMADO EGRESOS PLURIANUAL		GASTO	CRECIMIENTO o DISMINUCION REAL ANUAL	
2021-2025		2021-2025		
AÑO	PROYECCION SERVICIOS FINANCIEROS	REAL	ABSOLUTO	RELATIVO
2021	₡ 8 669 201 881,84	₡ 6 697 340 842,31	₡ (1 971 861 039,53)	-22,75
2022	₡ 8 368 388 811,17	₡ 7 137 393 581,25	₡ (1 230 995 229,92)	-14,71
2023	₡ 8 475 960 543,72	₡ -		0,00
2024	₡ 9 184 265 172,35	₡ -		0,00
2025	₡ 10 348 649 807,05	₡ -		0,00
	₡ 45 046 466 216,13	₡ 13 834 734 423,56		-7,49

Fuente: Servicios Financieros/Acta 78/ 25-10-2021

Este otro cuadro de proyección comparativa plurianual de los egresos, refleja una disminución real significativa consolidado en estos dos periodos.

## MEDICION DE PROYECTOS VINCULADOS AL PDL 2020-2030 y PEM 2020-2025

EJES ESTRATEGICOS	INVERSION PROGRAMAS				
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	ACUMULADO
Desarrollo Institucional	₡ 2 810 614 511,72	₡ 3 072 212 740,34	₡ -	₡ -	₡ 5 882 827 252,06
Desarrollo Economico	₡ 201 539 886,85	₡ 154 217 637,61	₡ -	₡ -	₡ 355 757 524,46
Servicios Publicos	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Desarrollo Humano	₡ 1 068 507 177,16	₡ 1 048 933 528,83	₡ -	₡ -	₡ 2 117 440 705,99
Gestion Ambiental y Ord. Territorial	₡ 1 110 504 653,90	₡ 1 443 899 105,69	₡ -	₡ -	₡ 2 554 403 759,59
Infraestructura y Obra Publica	₡ 889 940 895,01	₡ 861 867 177,48	₡ -	₡ -	₡ 1 751 808 072,49
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>₡ 6 081 107 124,64</b>	<b>₡ 6 581 130 189,95</b>	<b>₡ -</b>	<b>₡ -</b>	<b>₡ 12 662 237 314,59</b>

Observación: Dentro de cada eje se encuentra incluido el gasto de Remuneración: Administración General y Auditoría Programa I, Programa II, Servicios Comunales y Programa III Junta Vial y Serv. Técnicos.

EJES ESTRATEGICOS	INVERSION ESPECIFICA POR PROYECTOS				
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	ACUMULADO
Desarrollo Institucional	₡ 73 385 665,07	₡ 125 610 833,03	₡ -	₡ -	₡ 198 996 498,10
Desarrollo Economico	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Servicios Publicos	₡ 33 693 930,74	₡ -	₡ -	₡ -	₡ 33 693 930,74
Desarrollo Humano	₡ 259 225 040,50	₡ 202 427 665,00	₡ -	₡ -	₡ 461 652 705,50
Gestion Ambiental y Ord. Territorial	₡ 62 923 964,00	₡ 34 000 000,00	₡ -	₡ -	₡ 96 923 964,00
Infraestructura y Obra Publica	₡ 187 005 117,36	₡ 194 224 893,27	₡ -	₡ -	₡ 381 230 010,63
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>₡ 616 233 717,67</b>	<b>₡ 556 263 391,30</b>	<b>₡ -</b>	<b>₡ -</b>	<b>₡ 1 172 497 108,97</b>

Observación: Datos sin incluir remuneraciones de los diferentes programas presupuestarios.

Estos dos cuadros, registran en cada periodo el seguimiento de la ejecución medido por cada eje vinculado a los Planes de Mediano y Largo Plazo. En el primero se incluyen los todos los gastos, mientras que en el segundo se registra la ejecución por proyecto y específicamente en el programa III.

<b>EJECUCION DE PROYECTOS, 2021</b>	<b>MONTO</b>
Cumplir con el 100% del plan de mejora de tecnologías de información para el 2021/5.03.06.04	₺ 73 385 665,07
Ejecutar la Construcción de 4012 metros de red de distribución de agua potable en el sector de Lagunillas, 2021/5.03.06.09	₺ 33 693 930,74
Darle sostenibilidad a los Cecudis de Herradura y Jaco, beneficiando al menos a un promedio de 160 menores del canton/5.03.06.02	₺ 247 673 840,00
Instalar 10 maquinas para la recreacion, deporte a 800 personas, y lamparas para la iluminacion Parque Tarcoles, a partir del II Semestre 2021/5.03.06.12	₺ 11 551 200,50
Ejecutar 1º etapa Diagnosticos, estudios tecnicos, cientificos, juridicos, economicos y tramites administrativos para construccion alcantarillado pluvial, sectores criticos distrito Jaco, a partir del II Semestre 2021/5.03.06.14	₺ 22 000 000,00
Construir almenos 50 basureros para ser instalados en todas las playas, ciudad jaco, tarcoles, herradura y Quebrada Ganado, a partir II Semestre 2021/5.03.06.15	₺ 40 923 964,00
Construir almenos 8 pasos de alcantarilla en diferentes puntos del cantón./ 5.03.02.02	₺ 14 063 917,62
Mejoramiento de caminos del Cantón por medio del Programa de Microempresas de Mantenimiento vial por estandares (Mopt-BID) para el 2021/5.03.02.03	₺ 64 000 000,00
Construir 204 m2 de cunetas y el asfaltado de 1400 m2 en el camino 6-11-226 Jaco Princess, Frente Best Wester, Jaco/5.03.02.05	₺ 11 198 748,08
Ejecutar la construcción y reparacion camino 611-041: 500 m2 aceras, 150m2 cunetas en concreto, cajas de registro, cordón caño 200ml, colocación de 100ml tubería concreto C76 y 35 Ton mezcla asfáltica, Avenida Pastor Díaz/5.03.02.06	₺ 19 712 722,42
Ejecutar construcción alcantarilla de Cuadro de 4.70 ml longitud, 8.50 ml ancho y acera 1.20 metros ancho sobre quebrada afluente, camino 6-11-028, Quebrada Amarilla/5.03.02.07	₺ 19 792 531,73
Ejecutar el diseño y construcción de estructura sobre puente Quebrada la Turrialbeña, camino 6-11-113, Herradura/5.03.02.08	₺ 40 774 795,01
Construir sistema de drenaje:166ml cordon de caño, 258m2 de cunetas, 3 cabezales. Asfaltado 207 ton en el camino 6-11-224 y obra en cauce en el camino 6-11-031, Tercer entrada Quebrada Seca, 2021/5.03.02.09	₺ 17 462 402,50
<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>₺ 616 233 717,67</b>

<b>EJECUCION PROYECTOS, 2022</b>	<b>MONTO</b>
02-FORTALECIMIENTO VIAL (LEY 6909) 2022	₺ 7 032 385,00
03-Programa MMEC MOPT BID Municipalidad de Garabito fondos 8114 -2022	₺ 22 295 237,69
03-Programa MMEC MOPT BID Municipalidad de Garabito fondos 8114 -2022	₺ 22 295 237,69
13-Construcción de Alcantarilla de cuadro sobre sobre puente Quebrada la Turrialbeña, camino 6-11-113, Herradura.	₺ 34 774 795,01
Realizar asfaltado 1240 ton 3 pasos de alcantarilla sobre el camino Playa Hermosa 6-11-017	₺ 106 452 160,00
Proyecto Mejora de alcantarillado Pluvial sector Punta Oro Ruta Nacional 34. EXTRAORD 2-2022	₺ 1 375 077,88
FUNCIONAMIENTO DE CECUDIS	₺ 202 427 665,00
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FONDOS IBI	₺ 125 610 833,03
ALCANTARILLADO PLUVIAL DE JACO 20% DEL (FON. 40% ZMT P.M.C.)	₺ 34 000 000,00
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>₺ 556 263 391,30</b>

Estos dos cuadros muestran los proyectos que fueron ejecutados en estos dos periodos y sus montos.

## CONCLUSION

### En materia Institucional

Desde el año 2019, la Contraloría General de la Republica, emitió “*las Normas Técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados, R-DC-0122-2019*”. A partir de ese momento mi proceso “Planificación”, se ocupó del tema e inicio postulando la reforma del *Reglamento de Planificación y Presupuesto como del Manual de Procedimientos de la Formulación, Ejecución, Evaluación presupuestaria y otros*. También, elabore la plantilla en donde se plantearán los perfiles de los proyectos que tanto las “*Asociaciones de Desarrollo, Juntas Administrativas, entre otros*” como los órganos Adscritos en nuestro caso particular “*Comité de Deportes*”, pudieran plasmar las iniciativas.

Todos los instrumentos mencionados, fueron trasladados por mi despacho en varios **oficios-P.I.M 30-2021, 32-2021 y 36-021**-a conocimiento primario de Servicios Financieros-los cuales se ven inmersos en este contexto. Sin embargo, ni siquiera se molestaron en contestarlos; mucho menos aportar observaciones, comentarios, adiciones de mejora a los textos. Al notarse de mi parte que esto no prospero, se lo trasladé al despacho del Alcalde, a través del **oficio P.I.M 52-2021**, quién tampoco le toma la importancia que requiere, ni ha realizado traslado a otros procesos involucrados, menos contestar mi solicitud y recomendación hasta el día de hoy.

**1-Estos serían parte de los riesgos asociados que corre la institución, por no actualizar los instrumentos respectivos para su aplicación concordante, tanto en lo técnico como en lo jurídico:**

*1.1-A pesar de mi insistencia en el tema, el jerarca superior, desconoce que haya normativa actualizada y es posible que se incline en tomar acuerdos que pueden comprometer no solo una buena alianza sino dotar de recursos al margen.*

*1.2-Al no exigirse la formulación primaria de las plantillas, no se garantiza que muchos de los elementos técnicos se logren implementar en las diferentes etapas del ciclo presupuestario.*

*1.3-El proyecto no vial, no tendría un profesional interno-**oficios: P.I.M 59-2021 y 59-2022**- competente que pudiera supervisarlos y que, garantice su real ejecución ni que los recursos se hayan utilizado con base a parámetros de eficiencia y economía, entre otros detalles fundamentales.*

*1.4-El registro en determinado presupuesto de dicha meta o proyecto, garantice la trazabilidad de las actuaciones del ejecutor de las contrataciones con base a especificaciones técnicas de calidad de los insumos que se adquieran, que permita concretar el proyecto, constatar la finalidad del mismo y estar vigilante a posibles*

reclamos formales contractuales por incumplimientos aplicándose las respectivas multas o sanciones.

1.5-El proyecto al nacer a la libre por parte de quien lo propone, no podría ser sujeto de cuestionamiento del concedente-Municipalidad-en cuanto a si está o no vinculado al Plan de Desarrollo 2020-2030 como a los ODS, de los cuales estratégicamente la institución se comprometió a hacerlo parte de toda iniciativa que proponga para el cantón.

1.6-La ejecución de los recursos al salir bajo la figura de "Transferencia", el registro del resultado no se refleja como tal, lo que dificulta rescatar que haya impactado a determinada población meta y algún indicador socioeconómico bajo, del cantón.

1.7-Se exponen a una fiscalización externa, quien exigirá la enmienda de esas situaciones y obligados a presentar informes en determinado tiempo que describan los alcances aplicados.

**Estos cuadros corresponden a la recopilación del Índice de Competitividad a Nivel Nacional de las Municipalidades, 2021.**

Índice de Competitividad Cantón

2021

Perfil Temática Comparador Datos

Temática

**Acceso a la información**  
- Descripción del dato original

Índice creado por la CGR que evalúa la calidad de la información de los sitios web de las Municipalidades

Fuente primaria: CGR-ITM

Año: 2020

Evalúa la información y la calidad de la misma colocada en los sitios web de las instituciones públicas, en cumplimiento del principio de máxima publicidad y el derecho constitucional y humano del acceso a la información.

Regresar al inicio

¿En qué parte del país busca?

Provincia	Cantón
<input type="checkbox"/> San José	<input type="checkbox"/> Puntarenas
<input type="checkbox"/> Alajuela	<input type="checkbox"/> Esparza
<input type="checkbox"/> Cartago	<input type="checkbox"/> Buenos Aires
<input type="checkbox"/> Heredia	<input type="checkbox"/> Montes de Oro
<input type="checkbox"/> Guanacaste	<input type="checkbox"/> Osa
<input checked="" type="checkbox"/> Puntarenas	<input type="checkbox"/> Quepos
<input type="checkbox"/> Limón	<input type="checkbox"/> Golfito
	<input type="checkbox"/> Coto Brus
	<input type="checkbox"/> Parrita
	<input type="checkbox"/> Corredores
	<input checked="" type="checkbox"/> Garabito

Seguridad	<input type="checkbox"/> 31.9 pts
Capital social	<input type="checkbox"/> 39.2 pts
Fortaleza municipal	<input type="checkbox"/> 40.2 pts
Transparencia municipal	<input type="checkbox"/> 36.2 pts
Administración presupuestaria	<input type="checkbox"/> 60.9 pts
Compromiso con la sostenibilidad	<input type="checkbox"/> 84.9 pts

30°C Parc soleado 15:01 29/11/2022

Datos 2022 - Índice de Competitividad x INFORME-NACIONAL-DE-COMI x +

C:\Users\jcambronerov\Downloads\INFORME-NACIONAL-DE-COMPETTIVIDAD-2022.pdf

INFORME-NACIONAL-DE-COMPETTIVIDAD-2022.pdf 37 / 90 100%

### SEGUNDO INFORME NACIONAL DE COMPETTIVIDAD

Cantón	Posición global	Puntaje	Desempeño
QUEPOS	66	48,3	Limitado
GUÁCIMO	67	47,8	Limitado
CORREDORES	68	47,7	Limitado
ABANGARES	69	47,6	Limitado
GUATUSO	70	46,7	Limitado
LEÓN CORTÉS CASTRO	71	46,6	Limitado
DOTA	72	46,4	Limitado
COTO BRUS	73	46,0	Limitado
MATINA	74	45,9	Limitado
UPALA	75	45,7	Limitado
GOLFITO	76	45,7	Limitado
PARRITA	77	45,0	Deficiente
GARABITO	78	44,8	Deficiente
LA CRUZ	79	43,4	Deficiente
TURRUBARES	80	43,2	Deficiente
LOS CHILES	81	41,0	Deficiente
TALAMANCA	82	39,2	Deficiente

A nivel global, el máximo puntaje fue obtenido por el cantón de Montes de Oca, con 68,2 puntos, seguido de Heredia (68,1 puntos), Belén (67,9), Flores (65,6), Cartago (65,3), Santa Ana (64,9), Escazú (64,6), Moravia (64,6), San Pablo (64,3) y San Isidro (63,4), quienes conforman el Top-10 de cantones con los mayores niveles de competitividad en el país, desde la óptica del ICN.

Por otra parte, los cantones con menor desempeño son Talamanca (39,2 puntos), Los Chiles (41), Turrubares (43,2), La Cruz (43,4), Garabito (44,8) y Parrita (45).

Estos son los seis cantones con menor desempeño competitivo, lo que los ubica en la escala de un desempeño deficiente, con valores extremadamente bajos en las puntuaciones de los respectivos pilares y dimensiones.

Figura 6 Distribución espacial de los 82 cantones y su nivel de desempeño en el Índice de Competitividad Nacional.

24°C Mayorm. nubl... 08:42 30/11/2022

## DIMENSIONES DEL INDICE DE COMPETITIVIDAD, 2021

INFORME DE COMPETITIVIDAD, 2022, GARABITO AL 30-11-2022.pdf - Adobe Acrobat Reader (64-bit)

Inicio Herramientas INFORME DE COM... Iniciar sesión

- AMBIENTE APTO O HABILITANTE**
  - Instituciones
    - Seguridad
    - Capital Social
    - Transformación Digital
    - Trámites ágiles
    - Transparencia Municipal
    - Administración presupuestaria
    - Compromiso con la sostenibilidad
  - Infraestructura
    - Infraestructura de transporte
    - Conectividad vial
    - Acceso servicios públicos
    - Acceso servicios municipales
  - Adopción de las TIC's
    - Redes de datos móviles
    - Redes de voz móvil
    - Redes de datos fijas
    - Acceso a TIC's en hogares
    - Acceso a TIC's sist. educativo
- CAPITAL HUMANO**
  - Salud
    - Salud
  - Habilidades y competencias
    - Escolaridad media
    - Competencias técnicas
    - Competencia en ciencia y tecnología
    - Cobertura educativa
    - Curriculo completo
    - Competencias básicas
- ECONÓMICO**
  - Dinamismo de mercados
    - Encadenamientos productivos
    - Sector constructivo
    - Sector eléctrico
    - Sector laboral

24°C Mayorm. nubl... 09:21 30/11/2022

Este es el informe del **Consejo de la Promoción de la Competitividad 2021**, quien elaboro estos datos y de manera general se rescatan estas dimensiones que componen el estudio y en particular lo relacionado a Garabito. Asimismo, este es el puntaje obtenido del 100% el 44,8%, la posición conforme a los 82 municipios, como tal, ocupando el puesto número 78 y el nivel desempeño es calificado como Deficiente. Esta información en algunas dimensiones son acciones propias municipales, pero otras son acciones directas de la institucionalidad que se encuentren presente o ausente en este cantón.

El Reglamento de Contratación Administrativa de la institución en su "Artículo 24: VIGENCIA. Rige a partir de su publicación. Garabito 23 de julio del 2020-Mba Juan Alonso Araya Ordóñez-Proveedor Municipal a.i.-Solicitud N° 211276-2 vez-aprobado en SESION ORDINARIA N°12-2020 del 20 julio 2020". El cual, a partir de diciembre 2022, queda automáticamente derogado por la nueva Ley 9986 de Contratación Administrativa.

### En materia Presupuestaria.

HISTORICO MODIFICACIONES	
Periodo	Cantidad
2016	14
2017	21
2018	12
2019	14
2020	12
2021	13
2022	12

Fuente: Registros de Oficina Planificación Institucional.

HISTORICO CUMPLIMIENTO DE METAS PAO					
Periodo Evaluado	Valor Relativo Alcanzado Tipo Meta		Promedio Relativo Parametros, CGR		
	Mejora	Operativo	60%	40%	Total
2017	54	50	32,4	20	52,4
2018	40	20	23,8	8	31,8
2019	47	9	27,9	3,5	31,4
2020	24	31	14,4	12,4	26,8
*2021	25	33	15,0	13,2	28,2
2022	33	43	19,8	17,4	37,2

Fuente: Registros de Oficina Planificación Institucional.

Aunque aparece con mayor ejecución metas el 2022, algunas quedan físicamente pendientes para ejecutarse en los primeros 6 meses del 2023.

Los servicios de Recolección, Tratamiento de Desechos sólidos han demandado mayor inyección de recursos financieros, para lo cual la administración ha tenido que acudir a recursos libres-B. Inmuebles, otros-y de superávits; para reforzarlos.

Paralelamente, Aseo de Vías, Mantenimiento de Parques, Cementerio, son financiados también con recursos libres dado que no tienen actualizada la tarifa y la fuente de financiamiento es insuficiente para sufragar los gastos corrientes que le sean trasladados de los primeros servicios, por haberse incursionado en la tercerización de ellos.

La urgencia de solventar la calidad de los servicios ambientales sometió a la institución a una decisión un tanto apurada que no permitió contar con un estudio

financiero ni técnico que avalara la actuación y haya superado el análisis de riesgos asociados que no permitió conocer las medidas preventivas entre ellas, la falta de los estudios tarifarios definitivos que justificaran el posible incremento, la distribución de los gastos corrientes en otros servicios financiados y la mejor adecuación de las tarifas para darle sostenibilidad, a pesar de *oficio P.I.M 67-2021, Minuta administrativa 4-2021 del 19 de agosto del 2021, como la Minuta administrativa 4 del 24 de agosto del 2022.*

Por consiguiente, lo anterior repercute en la disponibilidad de los recursos que se pudieron haber utilizado para solventar necesidades comunales, los mismos acapararon la atención prioritaria de la *tercerización y transferencia* de los desechos, servicios esenciales que no se pueden paralizar.

La misma situación la vive el servicio de *Seguridad y Vigilancia*, el cual nació sin financiamiento y se mantiene de por vida, en ese panorama.

En la construcción participativa del ciclo presupuestario para todo instrumento, hemos observado más que un desconocimiento, un estilo de imposición, el cual se ha materializado con las acciones denunciadas en los diferentes oficios, entre ellos: P.I.M 19-2022, 21-2022, 32-2022, 36-2022, 41-2022, 49-2022, 66-2022, 67-2022 y criterios por parte de Planificación , al concretar en la etapa de APROBACION, variaciones a las propuestas trasladadas por parte del Alcalde para su trámite respectivo, ejemplo de ello son algunos proyectos del Extra 2-2022, modificación 1-2022, modificación 9-2022 y 10-2022; lo que ha provocado una distorsión técnica y jurídica, resultando una mala práctica que como el informe de la Contraloría General de la Republica, denominado: *“INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL ACERCA DE LA FASE DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA EN LAS MUNICIPALIDADES DE PURISCAL, ASERRÍ Y GARABITO DFOE-DL-IF-00004-2016”* fueron expuestas debilidades similares citadas en los folios 10-11-12-13-14-15-16-17-18 de este informe, como algunas que aunque no se nombran puntualmente hoy, merecen atención dado que son complemento de una sana práctica, entre ellas:

*a-Genera incumplimientos de plazos en el proceso de ejecución de acciones tales como: las respectivas contrataciones para adquisición de bienes o servicios.*

*b-Suplantación de competencias dejando de lado el criterio del funcionario responsable, al quitarle recursos a una iniciativa sin justificación de peso-técnico, jurídico- y pasarlos a otro o dejarlos sin efecto.*

*c-Por consiguiente, no se utilizan las herramientas oficiales para presentar las nuevas variantes.*

*d-No se respeta el debido proceso y se motiva a ser emulado este comportamiento por otros funcionarios.*

Paralelamente amparados a la supuesta justificación por parte de los regidores de necesitar recursos para proponer algunos proyectos que atendieran las emergencias de inundación en ese momento, a pesar suponiendo que aplican lo establecido en el artículo 14 de nuestro reglamento de Planificación y Presupuesto,

para los diferentes instrumentos presupuestarios. Este argumento contradice lo presentado con estos recursos estimados en el Ordinario 2023. Que a falta designarlos en proyectos específicos tanto los recursos por un monto de **37.026.040.02 millones** del 20% y del 40% el monto de **148.104.161.68 millones** provenientes de ZMT; quedaron como fondos sin asignación presupuestaria, situación pocas veces vista en la historia de presupuestos de esta institución.

Este panorama se vivía en el año 2016, pero, la diferencia con la actualidad, es que para esos años no existía normativa. No obstante, habiendo superado lo anterior se sigue imponiendo este tipo de prácticas cuyos esquemas no cambian en nada esa historia, que con sus resultados lo confirman que se seguirán presentando—*superávits, previsión de compromisos y bajos indicadores-*.

Otro tema que, aunque es viejo, parece para nuestros intereses, aún está en pañales, se trata de la *vinculación de Planes de Mediano, Largo Plazo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*; los cuales mediante una reforma que esta por implementar la Contraloría, Ya, no sería una opción ponerle atención para su ejecución, sino que se volvería una obligación y se tiene que medir su cumplimiento. Surgiendo una potencial interrogante...*Lo pondremos en práctica a partir del 2023, ¿en Garabito?*

## **En materia Hacienda Pública.**

En varios **oficios-P.I.M 10-2022, P.I.M 57-2022**-me he referido a iniciativas que han sido aprobadas por la Asamblea legislativa, como por el poder ejecutivo en bien de generar mayor recaudación a las municipalidades y en nuestro caso específico, no se han logrado materializar, algunas de ellas, tal es el caso del *“Reglamento a la ley 10126 de Comercio al aire libre”*, la reforma al *“Reglamento de la operación y creación de marinas, atracaderos en las costas del país”*, *Reforma a la Ley de Patentes del cantón, artículo 14 de la Ley 9660 de Movilidad y seguridad ciclística, Reglamento de aceras y Reglamento de Policía, entre otros.*

## **En materia de Control y Riesgos.**

Las 3 horas de lluvia que se presentó el pasado mes de octubre 2022, en Garabito y otras regiones del país en un solo día, protagonizó lo que no había sucedido en todo un año de aguaceros. Estamos acostumbrados abordar estos eventos, para lo cual tanto el gobierno central como el local, tienen que sufragar gastos demás y muy costosos.

Por lo anterior, sería necesario someter en un ejercicio financiero, la posible interrogante: *¿se podría determinar que es más oneroso atender que prevenir?* Dentro de una gran gama de soluciones, algunas que son claves, no se visualizan las más significativas y al alcance, tanto a nivel de red vial externa-gobierno central-como cantonal, con el diseño integral de la canalización de aguas, intervención de puentes, entre otros.

## RECOMENDACIONES.

### En materia Presupuestaria.

Es imperativo reflexionar lo descrito en todas las secciones del apartado "**Conclusión**". De manera objetiva, madura, se debe anclar en nuestra identidad una sana práctica, se procure cumplir con un ciclo presupuestario que aplique el debido proceso en el trámite de las ponencias técnicas formalizadas por nuestros coordinadores, operacionalizadas en las respectivas herramientas oficiales y entregadas al Alcalde en la etapa de **FORMULACION** de todo instrumento presupuestario de los próximos periodos, aspectos estipulados en los **artículos 14, 15 y 16 del RPP, la norma 2.1.5 incisos a) y subsiguientes hasta viii) norma b) incisos i) y subsiguientes hasta ix), Normas de Presupuestos Públicos de Contraloría N-1-2012-DL-DFOE y reforma norma 2.1.3, 2.1.4, 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5, R-DC-073-2020, entre otras** . Comparando lo que determina la normativa como por lo vivido específicamente en este periodo con la emergencia en la recolección oportuna de los desechos sólidos, ha quedado demostrado la falta de **PROBIDAD** en las que han incurrido algunos funcionarios y esto merece una investigación objetiva, imparcial que saque a la luz esa mala práctica y se sienta un precedente, porque los datos de ejecución que están arrojados es la sumatoria de acciones en ese sentido que lo que se presagiaba como riesgos asociados-*poniéndose entre dicho ante los ciudadanos nuestra razón de ser, la planificación plurianual, los principios presupuestarios, la imagen de la institución*-advertida seriamente en los criterios y oficios supra citados en el apartado de conclusión, a inicios del mismo periodo, se cumplió y como nada sucede y la ley se puede aplicar a unos y a otros no, conociendo bien el sistema, al no existir un freno a la situación, se podría convertir en algo normal.

En respuesta a lo vivido desde el 2016, el proceso de Planificación Institucional, incorporo tanto en el Reglamento de Planificación y Presupuesto como en el Manual de Procedimientos de la formulación, ejecución, evaluación presupuestaria y otros", la metodología que propiciara no solo una sana práctica sino la **PROBIDAD**, para que estos acontecimientos no se presentaran; pero, ante la mirada de espectadores responsables directos y a falta de mano dura; se ha convertido en letra muerta.

Asimismo, a los encargados de procesos, se les deberá disponer de una herramienta o metodología automatizada que, al sumar una serie de variables internas y externas, logre sensibilizar con Servicios Financieros la cantidad de recursos que demandaría determinada meta o proyecto. Asimismo, Financieros logre contar con esos datos precisos para determinar el alcance de lo pretendido como de los saldos disponibles para que estos funcionarios, responsables de las propuestas, puedan ratificar la proyección de recursos para financiar proyectos o metas en concordancia con los futuros cambios que pretende la Contraloría General de la Republica, al reformar las Normas Técnicas de Presupuestos, cuyo texto se precisa en el folio 5, en el inciso j) al querer que se reforme el numeral v, de la sección b) información sobre la evaluación presupuestaria de la norma 4.5.6

denominada “*Información sobre la evaluación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General de la República*”, para que se le lea de la siguiente manera:

*v. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas, el aporte del presupuesto institucional y de las fuentes de recursos complementarias a la gestión institucional.*

Cuyos proyectos, además de ser seleccionados como prioritarios, estén vinculados a los Planes de Mediano, Largo Plazo como a los ODS-**Objetivos Desarrollo Sostenible**-, que posibilite impactar a una mayor población meta y reducir los bajos indicadores socioeconómicos; que son los que más identifican al cantón y dichos avances de cumplimientos se tendrán que efectuar en cada trimestre, semestre como anualmente. La respuesta a la interrogante formulada en el apartado de conclusión, la tienen indirectamente el Jerarca Superior, la Administración y directamente los coordinadores de cada proceso, responsables de cada eje del Plan Estratégico Municipal 2020-2025.

Debemos comprender que tanto el programa I, II y algunos procesos del programa III, son inversiones de servicios internos como externos que automáticamente deben responder a una planificación plurianual, por lo que ninguno debe quedar descubierto de recursos conforme a lo programado, como también no podrán haber rupturas de convenios o contratos a falta de recursos dado el horizonte de tiempo que nunca podrán pensarse en el corto plazo sino en el mediano y largo plazo; dado que responden a lo solicitado en el *artículo 78, 104 y 125 inciso i) de la Ley 9986 de Contratación Administrativa como a los estudios básicos previos a la contratación definitiva; establecido con base al artículo 24 del Reglamento de Planificación y Presupuesto vigente y materializado en el folio 26 del Manual de Procedimientos de la formulación, ejecución, evaluación presupuestaria y otros*” de esta institución. Todo este contexto aplicándose científicamente como se documenta, nos lleva a limpiar resultados negativos que se han presentado en el pasado y en el presente reflejados en: **superávits, compromisos e indicadores socioeconómicos bajos.**

### **En materia Hacienda.**

Fundamental, apoyar a las diferentes dependencias para que documenten digitalmente un historial estadístico u otro tipo de comportamientos, cuya base les facilite observar los resultados y logren proponer los insumos necesarios que permitan el incremento de ingresos y se tengan datos más estrechos a la realidad para justificar el financiamiento de los diferentes proyectos comunales.

Es importante, que se actualicen las tarifas en búsqueda de la sostenibilidad de los servicios que se brinda como también de la institución y que los recursos libres que subsidian a los supra citados, se direccionen a la ejecución de proyectos. También para el servicio de Seguridad y Convivencia, existe la solución de oportunidad al

poderse crear una tasa, precio que logre financiar el mismo; y liberar los **1.171 millones** del Ordinario 2023, para proyectos comunales.

Se hace urgente que se pueda acometer con la presentación del estudio tarifario que se haya elaborado que facilite determinar la tarifa real que haya cumplido con las respectivas justificaciones técnicas, financieras y jurídicas; que faculten la viabilidad de aplicar las mismas y permita financiar los servicios municipales subsidiados-*Limpieza de Vías, Mantenimiento de Parques, Limpieza de Playas, Cementerio*- e incluso se pueda regularizar la situación propia del Relleno Sanitario, que por muchos años no ha podido operar cumpliendo a cabalidad con la normativa que lo exige y con ello se logre liberar esos recursos que podrían dar espacio a la generación de nuevos proyectos con mayor impacto y valor público, para las comunidades más vulnerables del cantón.

Lo señalado en los tres primeros párrafos anteriores garantizarían la inyección de recursos, como el reforzamiento de las finanzas municipales y la creación de empleo, generación de divisas, atracción de inversiones, Turismo, mejora de la calidad de vida; como la competitividad del cantón, entre otros beneficios.

## **En materia Institucional**

Está en deuda la implementación técnica y actualizada a la realidad de la institución, los manuales de puestos, manual de procesos, el reglamento autónomo de servicios, las categorías, salarios bases de cada funcionario que deberán ser comparados con los establecidos y coordinados con la base de datos que registre oficialmente Mideplan. Insumos que son complementarios a la aplicación de la próxima Evaluación del desempeño que conlleva no solo, la adquisición de un software sino una exacta alimentación de información, sus variables de aplicación diaria y un seguimiento oportuno crítico de los responsables de cada proceso, que lo anterior no provoque un descuido y eventuales fallos a la hora de pretender disciplinar a uno u otro funcionario en contra del artículo 33 de la Constitución Política.

Fortalecer la gestión de T.I, que en cumplimiento de las Normas Técnicas Internacionales de T.I, Cobit-19; le permite estratégicamente liderar la necesidad de innovación en la organización como poder lograr activar aplicaciones que interactúen a través de la Web y permitan un acceso más rápido de los trámites municipales, que faciliten la generación de negocios como el pago de impuestos y tasas que se encuentren al cobro como paralelamente, acometer el plan de acciones actualizado para garantizar un enfrentamiento frontal contra los potenciales riesgos, que se podría presentar con mayor impacto, específicamente con la ausencia de cobertura.

El ranking del Índice de Competitividad Cantonal-2021, nos desnuda y nos enfrenta a una realidad que no queremos abordar con prioridad, desde nuestras posibilidades y propuestas documentadas en los planes de mediano y largo plazo;

las cuales se encuentran representadas gran parte en esas dimensiones e indicadores. Ya sea por intervención directa o indirecta a manera de coordinación que posibilite ir disminuyendo ese comportamiento.

Situación, que debemos amarrar a la nueva reforma de la *Evaluación Presupuestaria* que promueve la Contraloría para el 2023 y se hace necesario que los coordinadores revisen y agenden toda la ruta para asumir o descartar proyectos claves, que reviertan esos datos de nuestro cantón.

Sería importante que, desde ya, se valla trabajando en la elaboración de los cambios más significativos que pueden realizarse a la versión vigente del “Reglamento de Contratación Administrativa de la institución” y al “Reglamento de Funcionamiento de la Proveduría”, a pesar de tener normas similares. No obstante, de manera significativa son modificadas por la nueva Ley 9986 de Contratación Administrativa que entro a regir a partir de este mes de diciembre 2022 y conociendo como se atienden estos asuntos en Garabito, se lanza la prevención para evitar eventos innecesarios, disminuyendo riesgos y presentándose lo más pronto posible la respuesta a esta situación regulatoria que nos está alcanzando.

### **En materia de Riesgos.**

La institución aun, no supera la cantidad de riesgos que le rodea interna como externamente. Incluso, ni siquiera los ha identificado, mucho menos ha creado el espacio y las herramientas que permitan documentarlos, administrarlos; mucho menos atenderlos en el corto plazo.

***Dentro de las potenciales medidas preventivas y correctivas que urge se tomen las decisiones adecuadas, quizás en coordinación con instituciones del estado, están:***

1-La habilitación adecuada y bien pensada, estudiada técnicamente de una ruta alterna vial, que permita fluir a toda la población y sus visitantes para resguardar sus vidas, por cualquier evento natural que se materialice y servir de interconectividad a demás centros de población.

2-A nivel Institucional, se promocióne una cobertura de los ingresos estimados plurianualmente-tres años-, que conforme haya sido la magnitud de la afectación sean garantizados por la protección o póliza que permita la obtención de esos recursos y lograr normalizar la operación de la Municipalidad, sin exigir el esfuerzo de los contribuyentes, dado que probablemente para esos tiempos estarían tratando de subsistir por sus propios medios y de reconstruir sus fuentes de ingresos.

Igualmente, si la disminución de los ingresos institucionales es afectada por un ataque cibernético a nuestras bases de datos, con el plan de acción que se aplique exista una atenuación significativa del impacto y sumada la obtención de una cobertura necesaria y oportuna de los ingresos, lo que facilite no se paralice por completo la institución.

**MATRICES EVALUADAS  
AL II SEMESTRE y ANUAL, 2022.**



## MATRIZ DEL PROGRAMA II.

**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**MUNICIPALIDAD DE GARABITO**  
**MATRIZ EVAL. FISICA y FINANCIERA II SEMESTRE y ANUAL 2022.**  
**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**  
**PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

**MISIÓN:** Brindar servicios municipales innovadores bajo sanas practicas ambientales que permitan la sostenibilidad y la sastisfaccion de los usuarios.

**Producción final:** Servicios comunitarios

NIFICACIÓN ESTRATE	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN										
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I semestre	%	II semestre	%	
DESARROLLO MU	Ordenamiento Territorial	Mejora	4	Brindar cobertura a unos 50,000 m lineales de limpieza, en el canton a partir 2022/ II-01	50000	50	50%	50	50%	Johan Ramirez S	01 Aseo de vias y sitios públicos.	Otros	72 399 756,96	83 950 810,60	61 609 877,79	72 281 226,99	86%	50	50%	0	0%	50%
DESARROLLO MU	Ordenamiento Territorial	Mejora	5	Actualizar plan integral residuos que permita eficiente recolección residuos en el canton, a partir 2022.	100	50	50%	50	50%	Johan Ramirez S	02 Recolección de basura	Otros	222 850 001,11	553 583 163,83	265 101 142,15	443 007 328,44	91%	50	50%	0	0%	50%
DESARROLLO MU	Infraestructura	Mejora	46	Ejecutar mantenimiento rutinario y periódico en 15km distrito lagunillas, 15km distrito tarcoles, 15km distrito Jaco previendo emergencias, a partir II Semestre 2022.	45	0	0%	100	100%	Alejandra Herandez	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	-	305 175 938,25	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
DESARROLLO MU	Gestion Ambiental y Ord. Territorial	Mejora	6	Ejecutar el 100% mantenimiento instalaciones Cementerio Municipal, jaco a partir 2022 / II-04.	2	50	50%	50	50%	Johan Ramirez S	04 Cementerios	Otros	6 875 000,00	6 875 000,00	6 551 988,25	3 763 774,37	75%	50	50%	0	0%	50%
DESARROLLO MU	Desarrollo Humano	Mejora	7	Consolidar al menos una banda en el canton, a partir del 2022/II-09	1	50	50%	50	50%	Roy Jiménez Chavarria	09 Educativos, culturales y deportivos	Otros	9 000 000,00	160 633 318,95	7 500 000,00	95 266 600,00	61%	25	25%	0	0%	25%
DESARROLLO MU	Desarrollo Económico	Mejora	8	Implementar 100% la estrategia de comunicacion en medios nacionales e internacionales, posicionando como destino Turistico seguro al Canton de Garabito, a partir 2022/ II-10	100	50	100%	0%	0%	Roy Jiménez Chavarria	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	83 528 532,37	84 563 221,47	74 628 883,60	79 588 754,01	92%	25	50%	0	0%	50%



## MATRIZ DEL PROGRAMA III.

PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE GARABITO  
MATRIZ EVAL. FISICA y FINANCIERA II SEMESTRE y ANUAL 2022.  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Priorizar el mantenimiento oportuno rutinario y periódico como el mejoramiento de la red vial en cumpliendo con los objetivos generales establecidos por ley, vinculados a los planes de mediano, largo plazo y apoyar otras obras publicas de impacto socioeconómico del canton.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%	
AREA ESTRATÉGICA																						
Infraestructura	Priorizar el Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial de los caminos de Garabito 2020-2025.	Operativo	16	Ejecutar 100 km en lastreo y 49 km en mantenimiento rutinario y periódico de lo programado para el canton a partir del 2022/5.03.02.01	148	50	50%	50	50%	Alejandra Hernandez H	02 Vias de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	479 585 436,71	541 525 289,52	311 732 287,72	550 134 889,77	84%	91,3	50%	58,3	50%	100%
Infraestructura	Planificar prioritariamente la colocación pasados de alcantarilla pluvial, caminos de la Red Vial Cantonal, a partir del 2022	Mejora	17	Ejecutar la colocación 7 pasados de alcantarilla en diferentes puntos críticos del Cantón, a partir del 2022/5.03.02.02.	7	50	50%	50	50%	Alejandra Hernandez H	02 Vias de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	3 528 444,85	3 528 444,85	0,00	7 032 385,00	100%	0	0%	60	50%	60%
Infraestructura	Planificar continuidad mantenimiento vial por estándares comunitarios en Convenio (MMEC-MOPT-BID, Microempresa), en 47 Km de red vial Cantonal, 2022.	Mejora	18	Ejecutar 47 Km del plan Mantenimiento Vial por Estándares Comunitarios, Convenio (MMEC-MOPT-BID, Microempresa) en caminos: Tarcoles, Quebrada Ganado, Herradura y Jaco, 2022/5.03.02.03	47	50	50%	50	50%	Alejandra Hernandez H	02 Vias de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	21 301 827,00	23 288 648,37	0,00	44 590 475,37	100%	132,63	50%	422,89	50%	100%
Desarrollo Institucional	Automatizar la información en la gestión de los procesos, enfocado en la sostenibilidad financiera y la satisfacción del ciudadano.	Mejora	19	Actualizar dos mil fincas con requisitos necesarios en cumplimiento disposiciones de CGR, que impacten positivamente la gestión de cobro y la base de datos de contribuyentes, a partir del 2022/5.03.06.01	2000	1000	50%	1000	50%	Robert Guevara G	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	197 725 653,97	217 048 744,33	147 985 000,63	176 436 458,02	78%	50	3%	50	3%	5%
Desarrollo Humano	Brindar continuidad atención al programa de la niñez del canton.	Mejora	20	Asistir 160 menores y la sostenibilidad de los Cecudis de Herradura y Jaco, en el canton para el 2022/5.03.06.02	160	50	50%	50	50%	Roy Jiménez Chavarría	06 Otros proyectos	Otros proyectos	142 737 600,00	142 737 600,00	99 429 000,00	102 988 665,00	71%	25	25%	0	0%	25%
Desarrollo Humano	Articular recursos institucional, para protección ciudadana del canton, a partir 2022	Operativo	21	Brindar 100% mantenimiento unidades patrullas Fuerza Pública del canton, 2022/5.03.06.03	100	50	50%	50	50%	Anyele Hernandez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Desarrollo Institucional	Construir un plan operativo de T.I, para el 2022.	Mejora	22	Definir la implementación del 100% de las acciones establecidas en el Plan de T.I, para el 2022/5.03.06.04	1	50	50%	50	50%	Ricardo Azofeifa Arias	06 Otros proyectos	Otros proyectos	48 905 158,72	217 652 950,88	18 200 972,87	107 409 860,16	47%	47	47%	0	0%	47%
Desarrollo Humano	Articular recursos institucional, para protección ciudadana del canton, a partir 2022	Operativo	23	Aportar 100% recursos para atención Bomberos del canton, 2022/5.03.06.05	100	50	50%	50	50%	Anyele Hernandez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	7 500 000,00	7 500 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura y O. Publica	Priorizar mejoras instalaciones infraestructura para el mejoramiento Servicio del Cementerio, jaco a partir del 2022.	Mejora	24	Construir el 100% mejoras instalaciones priorizadas en el Cementerio, jaco a partir del 2022/5.03.06.07	100	50	50%	50	50%	Johan Ramirez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	10 625 000,00	10 625 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Gestion Ambiental y Ord. Territorial	Planificar 1ª etapa en Diagnosticos, estudios preliminares, diseño y tramites administrativos para construcción alcantarillado pluvial, sectores críticos Distrito Jaco, 2022 al 2024.	Mejora	25	Ejecutar 1ª etapa Diagnosticos, estudios tecnicos, científicos, jurídicos, economicos y tramites administrativos para construcción alcantarillado pluvial, sectores críticos distrito Jaco, a partir del 2022/5.03.06.08	100	50	50%	50	50%	Johan Ramirez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	17 000 000,00	17 000 000,00	23 800 000,00	10 200 000,00	100%	100	50%	0	0%	100%

Infraestructura y O. Publica	Priorizar las mejoras infraestructura edificios municipales a partir del 2022/5.03.06.09	Mejora	26	Ejecutar el 100% mejoramiento priorizado edificios: Palacio Municipal, Ceudis, Policia y Centro Chivo, a partir del 2022/5.03.06.10	100	50	50%	50	50%	Luis Morales	06 Otros proyectos	Otros proyectos	15 000 000,00	15 000 000,00	0,00	0,00	0%	5	5%	0	0%	5%
Desarrollo Institucional	Proyecto sin definir	Mejora	27	Sumas sin asignación presupuestaria/5.03.06.06	100	50	50%	50	50%	Tobias Munlo Rodriguez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	16 000 000,00	16 000 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura y O. Publica	Construir sistema de drenajes en el camino 6-11-022 entronque ruta nacional 34 hasta Escuela de cuartos.	Mejora	28	Ejecutar la construcción de 3121 m2 de cunetas cordón, caño y canal revestido de concreto del sistema de drenaje en el camino Lagunillas-Cuarros 6-11-022./ 5,03.02.04	3121	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	56 185 946,36	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura y O. Publica	Implementar paso aguas camino Calle Vieja Punta Leona 6-11-007.	Mejora	29	Realizar la colocación un paso alcantarilla triple 2.13m diametro y 2 cabezales camino calle vieja Punta Leona 6-11-007.5,03.02.05	1	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	26 822 888,17	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura y O. Publica	Gestionar mejoramiento de alcantarillado en el camino 6-11-006 Calle Canopy Herradura	Mejora	30	Ejecutar colocación un paso de alcantarilla de 1,83m y 2 cabezales, camino 6-11-006, Herradura.5,03.02.06	2	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	7 200 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura y O. Publica	Ejecutar reconstrucción sistema drenajes, camino Ruta 34 hacia sector Punta de Oro, Herradura	Mejora	31	Ejecutar un paso alcantarilla de 3m lineales drenaje, camino ruta 34 hacia sector Punta Oro, Herradura.5,03.05.01	1	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	1 378 212,60	0,00	1 375 077,88	100%	0	0%	100	100%	100%
Infraestructura	Preparar estudios, tramites preliminares y el diseño de Construcción de 120 MP edificio en terreno municipal, II Semestre, 2022.	Mejora	32	Construir 120 MP, edificio para auditoria con: seis espacios (oficina del auditor, asistentes, auxiliares, baterías baños para funcionarios y publico, sala de reunión, espera), II Semestre, 2022.5,03.01.01	120	0	0%	100	100%	Ing.Robert Guevara	01 Edificios	Otras instalaciones	0,00	60 000 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura	Diseñar la construcción dos puentes en el camino 6-11-004 Playa Herradura, II Semestre 2022.	Mejora	33	Ejecutar los Diseños y construcción de dos obras en cauce: Quebrada Puente y afluente Quebrada Cañablanca Herradura camino 6-11-004, II Semestre 2022/ 5,03.02.07	2	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	300 000 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura	Diseñar construcción estructura sobre Rio agujas, sector Castañas camino 6-11-091, II Semestre 2022	Mejora	34	Construir estructura sobre Rio Agujas, sector Castañas camino 6-11-091, II Semestre 2022/ 5,03.02.08	1	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	150 000 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura	Ejecutar construcción alcantarilla cuadruple, sobre Quebrada Bonita camino 6-11-045, II Semestre 2022.	Mejora	35	Construir alcantarilla cuadruple de 20m de largo 14,4m ancho 4,47 altura Quebrada Bonita camino 6-11-045, II Semestre, 2022/ 5,03.02.09	20	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	180 000 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	35	35%	35%



## ANEXO 1.

## EVAL. FISICA y FINANCIERA II SEMESTRE y ANUAL 2022.

Variable	% Cumplimiento Metas de Mejora		% Cumplimiento de Metas Operativas		% Cumplimiento de Metas General	
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
	Programa I	33	85	67	50	100
Programa II	77	30	23	91	100	100
Programa III	90	17	10	33	100	100
Programa IV	0	0	0	0	0	0
General (Todos los Programas)	50	33	25	43	75	75
			Mejora	33	60,00	20
			Operativo	43	40,00	17
			<b>Total Alcanzado</b>	<b>76</b>	<b>100,00</b>	<b>37</b>
Elaborado Por: Jorge A. Cambronero Vargas			Puesto: Coordinador de Planificacion		Fecha: 20/1/2023	

## MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual MATRIZ EVAL. FISICA y FINANCIERA II SEMESTRE y ANUAL 2022.

## AL 31 DE DICIEMBRE DE FINANCIERA II SEMESTRE y ANUAL 2022.

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	85%	100%	50%	100%	61%
Programa II	100%	30%	100%	91%	100%	44%
Programa III	100%	17%	100%	33%	100%	19%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	75%	33%	75%	43%	75%	31%

**ANEXO 2.**  
**MUNICIPALIDAD DE GARABITO**  
**MATRIZ PARA EVALUAR EL POA**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**MATRIZ EVAL. FISICA y FINANCIERA II SEMESTRE y ANUAL 2022.**

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
<b>INSTITUCIONALES</b>	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	42%	58%	25%	16%	60,73%	27,36%	41,35%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	40%	60%	29%	15%	71,37%	25,50%	44,01%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	54%	46%	32%	26%	59,66%	56,04%	57,98%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados ) * 100	100%	3 219 617 523,35	7 180 671 558,61	2 870 216 258,64	4 267 177 322,61	89%	59%	68,63%
<b>RECURSOS LEY 8114</b>	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	50%	50%			0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	479 585 435,71	541 525 289,52			0,00%	0,00%	0,00%